



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN Nº 037/16

BUENOS AIRES, 13 JUL 2016

VISTO el Expediente Nº 0145/09, la Resolución Nº 556 de fecha 16 de septiembre de 2008 modificada por su similar Nº 631 de fecha 2 de noviembre de 2009 y la Resolución Nº 686 de fecha 28 de septiembre de 2010, todos ellos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, y la Resolución Nº 51 del 3 de marzo de 2009 del Directorio de la AGENCIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA (ANPCyT) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT Nº 556/08 citada en el VISTO se aprobó la creación del Sistema Nacional de Microscopía (SNM), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNM a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que a través de la Resolución MINCYT Nº 686/10 se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados a las acciones de financiamiento del SNM en el Secretario de Articulación Científico-Tecnológica.

Que por Resolución ANPCyT Nº 51/09 se aprobaron las Bases y Formulario para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNM.

Que el Consejo Asesor del mencionado Sistema aprobó las solicitudes de financiamiento de los proyectos que constan en la correspondiente Acta de Evaluación de



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Solicitudes de Financiamiento correspondiente a la reunión de fecha 17 de Marzo de 2016.

Que a fin de instrumentar las acciones descriptas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución Nº 686 de fecha 28 de septiembre de 2010.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de financiamiento para los Proyectos presentados en el marco del Sistema Nacional de Microscopía (SNM) que se indican en el Anexo I que forma parte integrante del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 037/16

Lic. AGUSTIN CAMPERO
Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Ministerio de Ciencia, Tecnología
E Innovación Productiva



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

**ANEXO I
PROYECTOS APROBADOS**

Proyecto nº	Título	SISTEMA NACIONAL MICROSCOPIA						Monto subido en pesos	Monto de contraparte en pesos
		Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Rubros Aprobados	Dictamen			
M60	Adquisición Láser Argón-Hon (488)	CONCET	Centro de Investigaciones Cardiológicas	Lucía Elena Pagola	Láser Argón	Aprobado	\$ 80.010,00	\$ 34.250,00	
M61	Mejora del microscopio confocal FV1000 del CMI	LEA	Centro Multidisciplinario I	Lia Pietrasanta	Cabezal láser Multi Argón, Platina	Aprobado	\$ 242.370,00	\$ 80.750,00	
M62	Proyecto de Mejora del Equipo Confocal FV 1000 IFIBO, Hussey	CONCET	IFIBO	María Paula Fallace	Cabezal láser LED, Fibra óptica de combinator	Aprobado	\$ 429.000,00	\$ 143.000,00	